



10. marzo 1 2020
4-4

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS "ARCÁNGEL SAN MIGUEL" 10:20

TRANSPORTAMOS TODO TIPO DE CARGA DENTRO Y FUERA DEL PAIS

San Miguel, 06 de marzo del 2020

Señor
Lorgio Emilio Coloma Veloz

Presente

De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TRANSPORTES PESADOS ARCÁNGEL SAN MIGUEL C.A.**, celebrada el día jueves veintisiete de febrero del año dos mil veinte, a las 14:15 horas, ha sido designado para que desempeñe en el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía **TRANSPORTES PESADOS ARCÁNGEL SAN MIGUEL C.A.**, por un periodo de estatutario de dos años de acuerdo al artículo vigésimo quinto del Estatuto Social de la compañía para que ejerza las funciones establecidas por el estatuto, en particular ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **TRANSPORTES PESADOS ARCÁNGEL SAN MIGUEL C.A.**, se constituyó mediante escritura pública el cinco de octubre del año dos mil, otorgada ante el Notario Segundo del cantón San Miguel, y, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del cantón San Miguel, el ocho de marzo del año dos mil uno bajo el número uno.

Atentamente:


Oswaldo Ismael Arboleda Albiño
GERENTE GENERAL



San Miguel, 06 de marzo del 2020. Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **TRANSPORTES PESADOS ARCÁNGEL SAN MIGUEL C.A.**


Lorgio Emilio Coloma Veloz
C.C.: 0201511326

Nombre: Lorgio Emilio Coloma Veloz
Cedula: 0201511326
Dirección: Ciudadela Saraguro Sur; Calles Abañía y Barcelona
Teléfono: 032928235 -0986252158
Nacionalidad: Ecuatoriana





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Bolívar.

Abg. Diana Elizabeth Villegas Prado, Registradora Municipal de la Propiedad y Mercantil (E) del Cantón San Miguel de Bolívar.-

CERTIFICO.-Que el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**, de la Compañía Transportes Pesados Arcángel San Miguel C.A. a favor del Sr. Lorgio Emilio Coloma Veloz con cedula de ciudadanía N° 0201511326, queda legalmente anotado e inscrito, bajo los números 4 del Repertorio y 4 del Registro Mercantil.- A las 10h20.-San Miguel de Bolívar, 10 de marzo del 2020.-

Abg. Diana Elizabeth Villegas Prado
REGISTRADORA E